



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

9913***Lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el concurso para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir interinamente vacantes de personal de brigada***

Por Decreto de Alcaldía núm. 78 de fecha 01 de junio de 2015 se procede a la aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas dentro de la convocatoria para formar parte en el concurso para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir interinamente vacantes de personal de brigada, laboral interino del Ayuntamiento de Consell por el sistema de acceso de turno libre.

Antecedentes del acuerdo:

Primero.- En fecha 27 de abril de 2015 el Alcalde emitió resolución aprobando la lista provisional de personas admitidas y excluidas dentro de la convocatoria para formar parte en el concurso para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir interinamente vacantes de personal de brigada, laboral interino del Ayuntamiento de Consell por el sistema de acceso de turno libre (BOIB núm. 68 de 05 de mayo de 2015).

Segundo.- En la lista provisional se declaraba en la situación de excluidos provisionales a las siguientes personas, concediéndoles un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los defectos señalados:

Excluidos:

DNI	MOTIVO
43122207 J	Base 2.1.c
43159845 T	Base 2.1.c
50959902 K	Base 2.1.c
43056354 D	Base 2.2.c
43042371 X	Base 2.1.c

Tercero.- Visto que en el plazo concedido de diez días hábiles para la subsanación de los defectos señalados han presentado la documentación requerida las siguientes personas:

D.N.I
43122207 J
43159845 T
50959902 K
43056354 D
43042371 X

Resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista definitiva siguiente de personas admitidas y excluidas:

D.N.I.
78205227 Y
43078693 S
44329165 T
43032312 W
43054932 J
43177138 C
18237388 K



D.N.I.
41517643 K
43014685 Q
21513833 R
43125577 W
43101168 F
43056192 P
43182618 A
43138567 C
43163773 H
43046777 T
43182656 H
43035784 R
42970323 K
43177804 L
43169089 K
43153717 J
43109572 M
43182707 T
43072284 T
78206675 M
Y 0354501 Q
18224493 Y
43019330 S
43091462 L
43042143 N
43117968 Y
43122207 J
43159845 T
53256063 T
43096145 X
43196941 C
42977175 L
34068677 L
43087322 L
43153429 R
43009291 G
78216460 S
43053870 D
43001709 N
33278766 C
42999652 W
78214001 V
43143968 Q
43174342 F
43083644 K
43107327 Z





D.N.I.
43056296 C
43010095 A
78207835 S
49922340 N
43013116 B
43159376 Z
43044434 A
43079560 P
78207770 L
43158089 S
78203488 S
50959902 K
43157651 Z
44325887 B
78217960 C
41521295 Q
18225927 Z
34068941 F
43174582 V
43080877 Z
43228551 M
15412006 M
43056354 D
43071956 V
43042371 X
43169373 Y
78206997 M

Segundo.- Fijar el día 09 de junio de 2015 a las 09:00 horas para la constitución del Tribunal calificador a los efectos de iniciar la valoración de los méritos presentados por los aspirantes.

Tercero.- Contra la presente resolución se podrá interponer, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma de Mallorca, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de publicación en el BOIB. Con carácter previo y potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes.

Consell, 01 de junio de 2015

El Alcalde,
Andreu Isern Pol

